



PN-DCT/TI-053-19
Bogotá, 17 de mayo de 2019

Doctor
CARLOS LUGO SILVA
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)
Bogotá, D.C.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

Asunto: Hoja de Ruta para la Modernización de las Redes Móviles

Respetado Doctor Lugo:

**Presidencia
Nacional**

ACIEM en calidad de Cuerpo Técnico Consultivo del Gobierno Nacional, presenta sus observaciones y recomendaciones al documento de formulación del estudio: *Hoja de Ruta para la Modernización de las Redes Móviles en Colombia*:

- a) ACIEM considera que las acciones de la Hoja de Ruta se deberían enfocar a mejorar la prestación de los Servicios y aplicaciones en las capas superiores (Arquitectura Orientada a Servicios-SOA), de acuerdo con la Experiencia del Usuario (UX).
- b) El eje central de la modernización de las redes móviles debería brindar accesibilidad a los usuarios que aún no pueden costear un acceso a Internet. Así mismo, propender por satisfacer las necesidades de los usuarios que pueden pagar el servicio de Internet, pero que necesitan mayores y mejores velocidades.

Para lograr lo anterior, es necesario definir unos parámetros técnicos de calidad del servicio que deberán brindar los operadores.

- c) Se recomienda clarificar qué tipo de Internet recibirían los usuarios y definir metas para que los operadores favorezcan a los usuarios con soluciones asequibles.
- d) Dado que la información del estado tecnológico de las redes móviles está bajo la tutela del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y de los propios operadores de telecomunicaciones, ACIEM estima que esta se podría utilizar en la formulación de la Hoja de Ruta.

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.



En este sentido, de acuerdo con los lineamientos (objetivos y metas) que se establezca en la Hoja de Ruta, tendientes a mejorar la prestación de los Servicios y aplicaciones, los operadores de telecomunicaciones deberían en libre competencia modernizar sus redes, con el objeto de cumplir con las obligaciones de cubrimiento y mejorar la calidad del servicio a los usuarios.

- e) En concepto de ACIEM, la información de las redes, servicios y aplicaciones provistas por los operadores de telecomunicaciones debería ser pública, y ojalá georeferenciada, para que actores de la industria, gremios y comunidad en general, conozcan los mapas de cubrimiento, lo cual contribuiría, de igual manera, a la compartición de infraestructura y optimización de recursos.
- f) ACIEM considera que la regulación debería garantizar que las redes móviles transmitan la información multimedia (contenidos y aplicaciones) hoy vigente en la Sociedad de la información.

Asociación
Colombiana de
Ingenieros

**Presidencia
Nacional**

Cordialmente,



ISMAEL E. ARENAS A.
Presidente



JORGE CORTÁZAR G.
Director Comisión
Telecomunicaciones /TI

Luz Marina Romero

Calle 70 No. 9 - 10

PBX: 3127393

Fax: opción 8

E.mail:

presidencianacional@aciem.org.co

www.aciem.org

Bogotá, D.C.

Colombia.